

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171 y de conformidad con los artículos 42 fracción I, 43 fracción I, 51, 52, 70, 71, 73 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición, mediante la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Capital contable mínimo requerido
SIMAS 010/2026	\$2,500.00	13/03/2026	13/03/2026 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/03/2026 10:00 horas	01/04/2026 14:00 horas	\$2'969,000.00
Adquisición de material de ferretería, fierro fundido y tubería							
Partida	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
12	Abrazadera de fofo 8" c/s de 1/2" p/ac				150	250	Pza
24	Alcohol de 90° litro				4,500	7,500	Litro
27	Brocal con tapa pead carga pesada resistencia 25 tons				600	1,000	Pza
30	Cemento bulto de 25 kgs				600	1,000	Bulto
33	Conector latón de 1/2" para tubo PALP				1,500	2,500	Pza
35	Contramarco con marco y tapa (riel con dos perforaciones y tornillos gruesos) para tráfico pesado				30	50	Pza
40	Cople de reparación p/cementar PVC de 6"				240	400	Pza
51	Gabardina impermeable doble capa con reflejante tipo truper o similar				270	450	Pza
72	Junta Gibault de fofo de 205 mm				90	150	Pza
84	Ladrillo para construcción				12,000	20,000	Pza
89	Manguera azul especial PALP 1/2" marca alfa o similar				12,000	20,000	Mts
91	Manguera de presión de 1" de 2500 psi rollo de 121 mts marca piraña o similar				2	3	Rollo
125	Tubo de PVC de 4"				300	500	Pza
130	Tubo pead corrugado negro 8" campana y liga sanitario				1,200	2,000	Pza
135	Union latón especial 3/4" para tubo PALP				900	1,500	Pza
138	Varilla para desazolve, varilla industrial reforzada uso rudo 5/16" x 39 acero flexible con tirabuzón				600	1,000	Pza

• Plazo de entrega: los bienes serán entregados en un plazo de 268 días naturales, contados a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato o pedido correspondiente y de acuerdo a las entregas parciales máximas por partidas indicadas en el Anexo II.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Capital contable mínimo requerido
SIMAS 011/2026	\$2,500.00	16/03/2026	13/03/2026 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/03/2026 10:00 horas	06/04/2026 14:00 horas	\$358,000.00
Adquisición de recibos de facturación							
Partida	Descripción				Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
1	Recibo para facturación, medida 16.80 cm X 21.60 cm, presentación en papel bond 90 gramos, tintas 4x4, impresión frente y reverso.				1'764,000	2'940,000	Pieza

• Plazo de entrega: los bienes serán entregados en un plazo de 267 días naturales, contados a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato o pedido correspondiente y de acuerdo a las entregas parciales máximas por partidas indicadas en el Anexo II.

- No se aceptará envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medio remotos de comunicación electrónica.
- El costo de los bienes será con recursos propios del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.
- La convocatoria se encuentra disponible en Internet: <https://www.simastorreon.gob.mx/post>, o bien las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Boulevard Independencia Número 308 Pte., Colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, teléfono: 871 749 1700, Ext. 1205, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja (no reembolsable) a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.
- La junta de aclaraciones será en: la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en: Boulevard Independencia Número 308 Pte., Colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en: Boulevard Independencia Número 308 Pte., Colonia Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila en el horario y fecha señalados.
- Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta los siguientes documentos:
 - Copia simple del recibo de pago de las bases.
 - Original de escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - Original de escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 52 fracción XXVIII y XXIX, 73 y ante penúltimo párrafo del 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Coahuila de Zaragoza;
 - Copia simple del Registro actualizado del padrón de proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas de obra del Municipio de Torreón, Coah.
 - Copia simple de la Declaración Anual del ejercicio 2024 y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; Estados Financieros de la empresa del mes de enero a diciembre del 2025, presentados y firmados por un contador público registrado ante la SHCP y/o contador público titulado (anexar copia del registro del Contador Público y/o cédula profesional respectivamente), con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah. Además, copia de la cedula de identificación fiscal de la empresa (Clave de Registro federal de Contribuyentes - RFC) completa.
 - Copia simple por ambos lados de la Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - Original del escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente del Representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
 - Original del escrito carta poder simple que acredite la personalidad del representante que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones, acompañada del documento (copia) en el que se indiquen las facultades del representante legal para otorgarlo; además de presentar copia de identificación oficial vigente del representante legal y de quien comparezca en los actos de presentación y apertura de propuestas (si corresponde).
 - Original del Acuerdo por el que se emite el manifiesto de no conflicto de intereses y el Código de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza (por duplicado).

- X. Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (SAT), de la Seguridad Social (IMSS) y en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: en el almacén "Matriz" del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón ubicado en Blvd. Independencia No. 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000 de la ciudad de Torreón, Coahuila, de acuerdo a los bienes de la(s) partida(s) a entregar y de acuerdo a las entregas parciales, de lunes a viernes en horario: de 9:00 a 15:00 horas.
 - El pago se realizará: en un plazo no mayor a (30) treinta días naturales posteriores a la fecha de presentación de la documentación debidamente sustentada, en forma electrónica con cargo a una cuenta bancaria; cuando haya cumplido con el 100% del suministro de los bienes ya sea en forma parcial de los bienes o en forma total según sea el caso.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y/o haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

Torreón, Coahuila, a 09 de marzo del 2026
Ing. Roberto Escalante González
Gerente General
Rubrica